El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII. — DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. — NÚM. 513.

Miércoles
14 de Agosto de 1895.

LA CAMPAÑA DE CUBA.

Sube la marea.

Toda España se ocupa y se preocupa de nuestra campaña en Cuba, y el tema á diario es la guerra y la inacabable série de peripecias ya favorables ya adversas que consigo lleva.

Se leen los periódicos con desmedido afán y siempre en ellos se quiere hallar noticias nuevas.

Las publicaciones de provincia, queremos escogitar lo mas saliente para trasmitirselo tambien á nuestros lectores, sobre todo, á aquellos que se hallan tan alejados, de los centros de población y reciben tan tarde y mal los correos.

Hoy lo mas culminante que hallamos lo reproducimos á continuación.

—

A un diario de Madrid de los de mayor importancia le dirigen el siguiente escrito:

Los excedentes de cupo.

Sr. Director de *El Liberal*.—Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: Espero de su imparcialidad que se sirva trasladar al señor ministro de la Guerra la siguiente pregunta:

La vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, dice textualmente en su artículo 149: «Los mozos sorteados á quienes por exceder del cupo señalado á la respectiva zona no les corresponda ingresar en los cuerpos armados, serán destinados al depósito, con arreglo á lo prevenido en el art. 130.»

«Estos mozos quedarán, sin embargo, *obligados á cubrir las bajas naturales ú ordinarias que ocurran en tiempo de paz* en los cuerpos armados, durante el transcurso del primer año ó del segundo, si fuera insuficiente el primero, y siempre por orden de menor á mayor de los números que hubiesen obtenido en el sorteo.»

Claro se desprende del texto anterior que sólo *quedan obligados á cubrir las bajas naturales en tiempo de paz* y por lo tanto no, á lo menos, *antes*. *que las reservas* en tiempo de guerra.

Y que esto no es una suposición gratuita lo demuestra el siguiente artículo 150 de la misma ley, que dice en su párrafo primero:

«Art. 150. En tiempo de guerra ó cuando por circunstancias extraordinarias fuese indispensable un aumento imprevisto en la fuerza del ejército permanente, el Gobierno, en virtud de decreto expedido por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, podrá poner en pié de guerra el todo ó parte de los cuerpos activos que estime necesario, *llamando á las filas los soldados de la reserva activa correspondientes á los mismos.*»

¿Es que alguna ley posterior ha anulado en todo ó en parte la ley de reclutamiento y reemplazo de 11 de Julio de 1885?

Dando á ustedes gracias anticipadas por su atención, señor Director, queda suyo afectísimo q. b. s. m.,

UN EXCEDENTE DE CUPO.

Amor de padre.

El padre de un reservista de una de las zonas militares de Andalucia, llamado á las filas solicita del ministro de la Guerra que se le permita ir a Cuba á prestar el servicio militar en lugar de su hijo.

Dice que ha sido soldado que ha servido en la anterior guerra de la gran Antilla, que tiene cuarenta y tres años y se halla en disposición de empuñar las armas y que ruega se le autorice á esta sustitución.

El general Azcárraga, haciendo honor al noble senti miento que revela esta súplica, está dispuesto á acceder á ella, siempre que el generoso padre tenga condiciones de salud para la campaña.

Otro rasgo admirable.

El soldado del regimiento de San Fernando, Juan Fuente Gonzalo, se ha presentado al Coronel del de Canarias solicitando permutar con otro para ir á Cuba; pero no con otro soldado determinado, sino con el que el coronel juzgara en peores condiciones para marchar á campaña, por estar enfermo ó tener familia. Ofreció alguien á Juan Fuente Gonzalo 450 pesetas por la sustitución, y el generoso jóven se negó á aceptar esta oferta.

El coronel designó á un excedente de cupo, casado y con dos hijos, y se apresuró á poner el hecho en conocimiento del digno capitán general, señor Primo de Rivera, el cual dirigió una sentida y levantada comunicación al jefe del citado regimiento, ordenándole se haga público en la orden del día un rasgo que tanto enaltece al que lo ha ejecutado y que revela el excelente espíritu de la tropa.

Los penados en la guerra

Se ha remitido á San Sebastián para la firma de la reina un decreto que fué aprobado en el Consejo de ministros último, á propuesta del general Azcárraga, concediendo indulto a los penados que sufren condena en los presidios, excepción hecha de los condenados á cadena perpetua y que hayan sido sentenciados cuando aún pertenecian al ejército.

Todos los penados en tales condiciones podrán solicitar el pase al ejército de operaciones de Cuba por el tiempo que dure la campaña y seis meses más.

Los que lo soliciten formarán compañías disciplinarías, que serán agregadas á las brigadas del ejército de operaciones.

Si durante el tiempo de la campaña observan los reclusos buena conducta se les concederá indulto total de la pena; pero en caso contrario se les destinará otra vez á los penales en que estaban sufriendo su condena.

Un colmo Valenciano.

Con motivo de lo ocurrido en Valencia con los reservistas que no ha tenido gran importancia, dice un diario que la fantasia popular hace correr estupendas noticias, que ha llegado a acojer algún periódico, diciendo que circuló el rumor de haber llegado de Cuba un sujeto con dinero para promover disidencias y evitar el embarque de tropas.

Lo famoso del caso es que el gobernador y el alcalde parece que toman en serio esas consejas, y hace algunas noches la

EL DELGADO

¡Qué vida tan triste la del hombre gordo! siempre sudando y faltándole la respiración al más pequeño esfuerzo.

En cambio, ¡que agilidad la mía! Nervio, mucho nervio y poca carne: este es el ideal. Ni el frio me aqueja (todo consiste en marchar más de prisa), ni el calor me hace mella.

Sin cansancio alguno ando tres veces más que el hombre gordo, y por consiguiente me cunde mucho más el tiempo, es decir, que en resumen, lo aprovecho mejor:

En lo tocante á vanidad todos los trajes me sientan bien; mi esbeltez me acarrea muchos envidiosos y mucha consideración.

Puedo ser elegante á poca costa, mientras que los gordos ni á poca ni á mucha, y si lo miramos en el concepto estético, ¿acaso Adonis ha sido nunca representado grueso?

Además, ¿qué significa la delgadez del cuerpo? Siempre el predominio del espíritu sobre la materia en el hombre, que así la naturaleza no le avasalla con el grosero peso de la carne.

policía y las rondas municipales, presididas por los tenientes de alcalde, vigilan la ciudad.

Los nuevos refuerzos

Llegarán á Cuba en Septiembre, procurando evitar que la navegación les sorprendan los temporales del Equinoccio.

Todas las fuerzas estarán dotadas de fusiles Maüser.

En los primeros días de Octubre, el ejército de Cuba ascenderá á 75.000 hombres.

Créese que podrán estar completamente vigiladas las costas con los 25 buques que se están construyendo en Inglaterra y otros 25 que en la actualidad prestan este servicio.

El general Martinez Campos espera realizar actos decisivos de la campaña antes que finalice el año actual.

Los excedentes de cupo.

Cuando se hayan incorporado todos los reservistas se dictará la orden llamando al servicio activo á 12.000 de los excedentes de cupo.

Estos soldados vendrán á cubrir bajas en los Cuerpos de Artillería, Caballería, é Infantería que han dado contingente para el ejército expedicionario que habrá de embarcarse en este mes, y por consecuencia, no es fácil, ni aun parece probable, que tengan que ir á Cuba, por que si hubiera de organizarse otro ejército expedicionario, saldria de los cuerpos que por sorteo no han concurrido á la formación del segundo ejército destinado á la campaña.

Noticias

De Soria y la Provincia

Los reservistas de Soria.

Desde las primeras horas del domingo último se les vió por la calle de la población formando animados grupos y entonando alegres cantares. Muchos de los reservistas vestian la chaquetilla, el pantalon y la gorrilla militar.

Tenian la orden de embarcar por la noche á las 9,30 en el tren correo para ser incorporados á sus respectivos cuerpos.—Se pasaron el dia alegremente, contrastando con su buen humor, la pena que causaba verles ir á una guerra que ya no se creia volviera á renacer.

Al regimiento de Galicia de residencia en Zaragoza fueron 5 reservistas. Al de la Constitución en Pamplona 19 id. Al de Asturias en Alcalá de Henares 32 id. Al de Isabel 2.ª en Valladolid 85 id., y 16 á otros Cuerpos. En totalidad 155 reservistas.

Algunos de ellos telegrafiaron al Ministro de la Guerra en súplica de que embarcasen para Cuba antes que ellos, los soldados en activo, como han hecho igual petición los de Calatayud y otra zonas.

La Diputación provincial y el Ayuntamiento de Soria socorrieron aquel dia con dos pesetas á cada reservista 3 á los cabos y 4 á los sargentos y por la noche fué una despedida muy patriótica la que se les hizo por los Jefes y oficiales de la plaza, las autoridades y el pueblo soriano que acudió en masa á la estación en la que hubo vivas y despedidas muy cariñosas.

En nombre de la Excma. Diputación les dirigió la palabra á los reservistas el Diputado Don León del Rio y en nombre del Ayuntamiento, el concejal don Enrique Ramirez, demostrándoles ambos lo que Soria y la provincia sentian su marcha y deseándoles feliz campaña.

La banda de música municipal á cuyo frente iba el señor Mingo acompañó á los reservistas, tocando desde el Gobierno civil hasta la Estación, siendo la manifestación del pueblo muy sentida y patriótica.

Deseamos, como todo Soria, que los reservistas de esta Zona tengan buena suerte.

—o—

Festejos para San Saturio.

En la sesión del sábado último acordó nuestro Municipio que para las próximas fiestas del patron de Soria San Saturio, figuren en el prográma los festejos siguientes:

—La tradicional Soldadesca, que desde hace algunos años ya no figuraba.

—Gran función religiosa en la que predicará probablemente el Magistral de esta Colegiata Sr. Plaza y solemne procesión.

—Una numerosa danza del país con los trajes característicos.

—Carreras de velocípedos, cuyos productos se destinarán á los pobres de la Capital.

—Gran novillada con mogigangas y dos bravos terneros para ser lidiados por muchachos vendados.

Cucañas y globos grotescos.

—Dianas y retretas por las dos bandas de música y las de cornetas y tambores.

—Certámen literario y reparto de prémios á los inválidos del trabajo por accidentes del mismo, siendo hijos de la Capital.

—Premios á los alumnos de la Escuela de artes y oficios soriana.

Corrida de toros con espada de cartel, figurando otro segundo, que sea acreditado matador de novillos.

—Carreras de cintas en la Dehesa y algunas otras diversiones que puedan llegar á formar parte del prográma.

—o—

Incendio en los pinares:

Se ha declarado un voraz incendio en los montes pinares de la vecina provincia de Burgos término de Vilbiestre, habiéndose propagado á nuestra provincia en lo correspondiente á San Leonardo, Casarejos y Navaleno, habiéndose logrado sofocar con grandes trabajos.

En San Leonardo ha recorrido el incendio una estensión de 150 hectáreas, en Casarejos 50 y en Navaleno algunas menos.

—o—

D. E. P. El lúnes último después de sufrir con gran resignación larga y cruel enfermedad, falleció el estimado joven soriano Pablo Merino Jimenez, siendo muy sentida su muerte.

Al entierro que tuvo lugar ayer á las seis de la tarde asistieron numerosos amigos y relacionados de la familia del difunto, á cuyos desconsolados padres y hermanos enviamos nuestro mas sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Se ha ordenado por la Dirección general de Obras públicas, se proceda á la terminación de la carretera de Zarranzano á Molinos de Duero, en su trozo primero, ó sea hasta Valdeavellano siguiendo el proyecto aprobado, no aceptando la variación pedida por el Ayuntamiento y vecinos de Valdeavellano.

Está terminada la carretera en muy buenas condiciones hasta pasar de Rollamienta, y no dudamos que una vez concedida la autorización para continuar los trabajos en la parte que se hallaban suspendidos por el proyecto de variación, en breve sera un hecho la conclusión de la obra, que tanto favorecerá los intereses del valle, máxime si se consigue hacer el 2.° trozo ó sea hasta Molinos.

El plazo de ejecución termina en 12 de Julio de 1896; pero desde luego debe suponerse que en lo queda de este, quedará terminada la carretera de que que se trata.

=o=

Se ha anunciado á concurso por término de treinta días desde el doce del actual, la plaza de profesor de geometría y dibujo de la Escuela de artes y oficios de esta capital.

—o—

Se hallan en Soria el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Enrique Llasera y el abogado don Antonio Sanz Encabo.—Bien venidos.

—o—

Para el Certámen científico-literario-artístico que se ha de celebrar en las próximas fiestas de San Saturio, se ha nombrado individuos del Jurado á los señores don Joaquin Arjo-

EL GORDO

Más vale tener que desear. Buen humor, buen estómago y gran apetito me han puesto así. Las causas son agradables y el resultado satisfactorio, y cuenta que no soy yo solo quien lo afirma.

Todos mis conocidos prorumpen al verme en exclamaciones de admiración por mi salud y me tachan de sibarita, prueba de que la gordura significa abundancia de vida y la abundancia de vida salud.

Respecto á otros extremos, ¡cuanta ventaja proporciona la gordura! calma el frio del invierno y en el verano ayuda á transpirar abundantemente, lo cual alivia mucho del calor.

Pues no digo nada de la consideración que la gordura de nuestro cuerpo presta al individuo que la posee. En primer lugar, predispone á atribuirnos una gran fortuna. ¿Acaso no es el tipo proverbial del banquero? Y como consecuencia inmediata, se ve uno rodeado de respeto, de amables sonrisas y hasta de miradas envidiosas.

na, D. Gregorio Gamarra, don Dionisio L. de Cerain, don Nicolás Rabal, don Eladio Peñalba, don Vicente Herrero Salamanca, don Bonifacio Monge, don Damian Balsa y don Rodolfo Ibañes.

—o—

En la antigna línea telegráfica de Soria á Madrid, kilómetro 163 han sido robados 250 metros de alambre de cobre, sospechándose sean los autores unos quinquilleros ambulantes.

=o=

En Rioseco el sacristan don Fernando Frias de 64 años de edad á causa de un accidente que le dió al salir de casa del Sr. Cura, falleció repentinamente.

=o=

En las eras de la villa de Yanguas tuvieron una reyerta Serafin Garrido y Santiago Hernandez resultando herido en la cabeza con una horca el 1º siendo detenido el segundo.

=o=

Según noticias, en breve regresará á la Diócesis el Illmo. señor Guisasola y comenzará su visita pastoral por la villa de Roa y los dos Gumieles, de Izan y del Mercado.

=o=

El supuesto reloj robado, de valor de mil pesetas, al director de esta línea férrea, en la noche que marcharon los reservistas, ha sido recuperado en la estación de Quintana, habiéndolo entregado un reservista que por lo visto se lo había encontrado en los coches.

=o=

En la villa de San Pedro Manrique se ha declarado la enfermedad de la difteria, habiendo causado ya algunas víctimas.

=o=

Ha fallecido el popular afilador Manuel Eladio Rodriguez, que tenia el puesto de su industria en la esquina de los soportales del Collado junto á la peluquería de Dávila.

Descanse en paz el infeliz Manuel y reciba su viuda nuestro pésame.

—o—

En los momentos de salir el tren el domingo último, cuando marcharon los reservistas, sufrió un accidente la distinguida señora de don Mariano Herrero á la cual auxiliaron, los Señores Sopranis, la Orden, Alcalde, Capitan Ayudante de esta guarnición don Francisco Torrontegui, los artistas sorianos Solaesa, Montalvo, el joven Manuel Cacho y el Cirujano titular don Juan Gravalos siendo trasladada á las habitaciones del Jefe de estación señor Huet quien ofreció el hermoso botiquin que posee para los servicios del personal de la línea.

Afortunadamente la señora de Herrero pudo ser trasladada á su casa y se encuentra completamente restablecida.

=o=

El «Vademécum del Oficinista» del Sr. Mhartín y Guix es el libro más util que se ha publicado para los que en nuestro país forman esa vasta colectividad de empleados, auxiliares y escribientes. En un elegante volúmen editado por la reputada casa editorial de los Sres. Baliy-Bailliere, ha comprendido el autor del libro nada menos que las siguientes materias: Régimen de las oficinas, Teneduría de libros por partida doble, Taquigrafía, Legislación del oficinista, Cotejo de letras, Uso del papel sellado, Cédulas personales, Servicios de Córreos y Telégrafos, con las tarifas vigentes, Monedas, Pesas y Medidas, más de cien formularios de todos los documentos de aplicación más frecuente en las oficinas y las tarifas de haberes de los sueldos que perciben los funcionarios de todas las oficinas públicas; bien entendido que todo este caudal de conocimientos, metódicamente dispuesto, se vende al insignificante precio de 2 pesetas en Madrid que cuesta el ejemplar del libro de referencia

—o—

En la nueva Farmacia que en los Portales del Cellado, núm. 35, ha establecido el Profesor del Instituto de 2.ª enseñanza de Soria, Farmacéutico y Subdelegado que ha sido por espacio de 16 años del partido de Cervera del Rio Alhama, D. Hipólito Uriel Enciso, ayudado del conocido practicante D. Timoteo Gomez, que por 15 años lo ha sido en la Farmacia y Drogueria del Sr. Calahorra, se despachan todas las fórmulas con la mayor puntualidad, exactitud y economia, se venden todas las especialidades nacionales y extrangeras de más fama, los aparatos de ortopedia é higiene más usuales y se proporcionan con la mayor brevedad todos los productos especificos y cuanto concerniente á la farmacia deseasen emplear los Sres. Facultativos y el público, porque se procurá tenerla muy surtida para corresponder dignamente á la confianza que se le viene dispensando. —1—

—o—

Ferrocarril soriano:

Durante la primera decena del mes de Agosto, han salido de Soria 238 viajeros, han llegado 300.

Se han expedido mercancías en gran velocidad 3.071 kilos y se han recibido 1.155.

En pequeña se han expedido 99.662 kilos y recibido 78.678.

=o=

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 38,0 grados y la mínima de 4,0

El termómetro señaló 21,8 á las nueve de la mañana y 28,0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo

Registro Civil:

Durante la primera decena del mes de Agosto se han registrado en este Juzgado municipal:

– 6 nacimientos, 3 varones y 3 hembras.

—5 defunciones 1 varon y 4 hembras.

Matrimonios 2.

—o—

Matadero público:

Durante la primera decena del mes de Agosto se han sacrificado las reses siguientes;

Terneras 37.—Carneros 10.—Corderos 439.

Instrucción pública.

NOTICIAS.

La Maestra de Quiñoneria doña Petra Llera y Conde, ha sido nombrada para la escuela de Mainilla en la provincia de Burgos y la de San Andrés de San Pedro, doña Isidra Fuente y Minguera para la de S. Mamés en la misma provincia, dotadas con el sueldo de 350 y 450 pesetas anuales respectivamente.

—o—

Tambien han sido nombrados por el Rectorado y para la provincia de Sevilla D. Leoncio Gómez Andrés y doña Eulogia Vinuesa, para las Auxiliarias de Pedroso con 625 pesetas; doña Petra Calavia Tello para la Auxiliaria de Guadaleanal con 625 id. y don Pedro J. Gómez Alvarez para la de Puebla de los Infantes con el mismo sueldo.

=o=

En el último estado general de débitos por obligaciones de primera enseñanza que publica la *Gaceta* ascienden aquellos 8.493.322, 60 pesetas.

=o=

Por los Maestros de Conquezuela don Nicolás Moreno, de Torrearévalo don Tomás Tejero Blasco; de Sotillo don Victor G. Tiermo; de San Tervás don Justo Corchon y la Maestra de El Cubo de Hogueras doña Esperanza González, se nos ha remitido un comunicado en el cual manifiestan que la Sra. Maestra de la escuela de niñas de Sotillo del Rincón Doña María Simal tiene abierta la escuela de su cargo durante lo que va del periodo de vacaciones caniculares, á lo cual le ayuda ó consiente el señor Alcalde Presidente de la Junta local de aquella localidad don Gaspar García, contra lo que está terminantemente dispuesto en la Ley de vacaciones, lo cual, causa perjuicio además á los Maestros por el mal procedente que de este proceder resulta, puesto que, los otros pueblos en que no se dá escuela, llegan á formarse la idea de que es por conveniencia esclusiva de los profesores y no un precepto legal.

Nosotros rogamos á la citada Maestra Sra. Simal asi como al Sr. Presidente de la Junta local, que cumplan con lo que ordena la referida Ley de vacaciones que obliga la clausura de las escuelas en el periodo de cuarenta y cinco días, que deberán contarse desde el 18 de Julio hasta el primero de Septiembre de cada año y de este modo no se expondrán á que los Maestros formulen quejas como la presente, fundadas en el perjuicio que á ellos puede causarse, sin que pueda tenerse en cuenta la buena intención que hubiera de suponersele en tal proceder y que ademas se expone á que por la autoridad competente se le exija la responsabilidad debida.

—o=

Se ha remitido al Rectorado del Distrito, por la Junta provincial de Instrucción pública, la relación de Maestros: con título superior, que desempeñan escuelas en propiedad sostenidas por el Gobierno, por la Diputación ó por los Ayuntamientos, cuyos Maestros tienen derecho á votar compromisario para la elección de consejeros de Instrucción pública

—o—

Parece que empieza otra vez á reavivarse la cuestión de pagos á los Maestros. La prensa trata de escitar al Sr. Ministro de Fomento para que se ocupe con preferencia de esta cuestión importantísima.

=o=

El Consejo de Instrucción pública ha informado favorablemente el expediente seguido en petición de que el Maestro que se inutilice en la enseñanza antes de contar veinte años de servicios pueda desempeñar su plaza por medio de sustituto hasta cumplir aquel periodo mínimo para poder disfrutar los beneficios de la jubilación.

Anuncio.

Alcaldía Constitucional de Soria.

Deseando el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, que tenga lugar una corrida de Toros el día 4 de Octubre próximo, se admiten proposiciones hasta el día 31 del actual en la Secretaría de la Corporación, para dar el mencionado espectáculo con seis toros de ganaderia acreditada y un espada de cartel figurando como segundo un matador de novillos.

Soria 13 de Agosto de 1895.

En la Drogueria y Farmacia de Morales, Sucesor de B. Calahorra, collado, 6, Soria, se compra Manzanilla. —1—

Vademecum del oficinista

Unico curso completo burocratico-administrativo, obra recomendada oficialmente á todos los funcionarios públicos previo informe de la Real Academia Española, por Enrique Martin y Guix.

El Vademécum del Oficinista es un libro indispensable en todas las dependencias públicas y escritorios en general, por ser de indiscutible utilidad para cuantos se consagran á las tareas burocraticas.

Aparte de las instrucciones generales para el mejor servicio de las oficinas y ejecución de los trabajos burocráticos, así de los que forman la correspondencia oficial como los de la privada, documentación en general, operaciones de contabilidad, de archivo, expedientes, solicitudes, recursos, etc., contiene: un curso completo de Teneduria de libros por partida doble; otro elemental de Taquigrafía; instrucciones para el uso del papel sellado; servicios de Correos y Telegrafos, con las Tarifas vigentes; cotejo y revisión de letras; población y extensión oficial de España, y formularios de todos los documentos de aplicación más constante en las oficinas públicas.

Precios: en Madrid, en rústica, 2 pesetas; encartonado á la Bradel 2'50. En provincias, en rústica, 3 pesetas; encartonado á la Bradel, 3'50.

Se halla de venta en la Libreria editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías de España, Ultramar y América.

En Soria pueden hacerse pedidos en la Imprenta de Rioja. Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Tip. de El Noticiero de Soria.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózoga, Núm. 1. (Paseo de Recoletos.)

GERANTIAS

Capital social efectivo, ...	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.510
Total.	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran Compañia *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59,159.694'43.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañia.

Subdirector en Soria, José Castellvi.—Plaza Herradores 15 bajo.

LA ECONÓMICA.

Tipografía de Pascual P. Rioja

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO, SORIA.

Se hacen toda clase de impresos y tarjetas á precios económicos.

VENTA DE PAPEL

Papel de cartas y sobres de las mejores Fábricas y objetos de escritorio. para dibujo y oficinas.

Rebajas verdaderas en los precios.

Pueden demostrársele al comprador.

Almacén y Comercio

DE

D. Camilo Sainz.-Soria.

8.—NUMANCIA—8.

Precios fijos.

Esta acreditada casa continúa haciendo las siguientes operaciones:

Almacén de lanas en rama.

Compra y venta de lanas sucias y lavadas á precios convencionales.

Hallará el público que visite este establecimiento gran cantidad de lana colchonera ó especial para colchones, lavada y sucia, en vellón entero, suelto, y menuda según los gustos.

Los precios y condiciones de venta se estipularán y concertarán entre el interesado y el dueño ó representante de la casa.

Comercio de paños.

Gran existencia de paños de los llamados del país, bayetas, mantas y tapabocas, de su propia fabricación. y de lana neta sin mezcla de borra ni algodón.

La pureza de lana empleada en los tejidos de la fabricación de esta casa se garantiza con el abono de *cinco mil pesetas* á quien pruebe que en los paños. bayetas y mantas de la misma existen mezclas de las antes referidas.

Como género para el uso del país, los paños de esta casa son los mejores que se conocen, como consta á la mayoría de los individuos de esta provincia.

Los hay de todas clases, ordinarios y finos á precios económicos según la calidad, pero siempre garantizada la pureza del género de nuestra fabrica.

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida por esta casa, se toman lanas á cambio de paños y demás géneros de los ya expresados y tambien por hilazas de varios colores, sencillas y dobladas.

También se venden estas hilazas, de las que tenemos siempre grandes existencias.

Se reitera el abono de las 5.000 pesetas para el que acredite que los paños de nuestra fabrica no son de lana pura.

De otras fábricas.

Además de los paños y géneros de nuestra fabricación se hallarán en este establecimiento grandes repuestos, y á precios muy económicos, de los que á continuación se expresan, procedentes de las fabricas de Cataluña. Ezcaray y otras:

Paños café y marrones para capas desde 4 á 15 pesetas metro.

Idem negros para sotanas, manteos etc. á precios módicos y según clases.

Patenes, infinidad de dibujos, desde 4 á 25 pesetas metro.

Estambres y tricot,	id. de varios colores de			5 a 25	id.
Vicuñas,	id.	id.	id.	5 á 25	id.
Gergas,	id.	id.	id.	6 á 15	id.
Lanillas,	id.	id.	id.	4 á 14	id

Mantas de viaje, tapabocas, fajas, boinas y otros varios géneros de lana y estambre; forros de varias clases, embozos para capas etc. á precios reducidos.

Deseosa esta casa de proporcionar todo género de consideraciones y economias á sus clientes, ha concertado la confección de prendas de vestir para paisanos, militares y clero, con el acreditado Maestro Sastre don Senén Pérez, que tiene el establecimiento en esta Ciudad Plaza de Herradores número 7, principal, así como también con Don Santiago López, Numancia 13, sin perjuicio de que el parroquiano pueda elegir cualquiera otro maestro que le conviniese,

Para convencerse de las grandes existencias y de la buena clase y baratura de los géneros que ofrecemos, visiten nuestro comercio de paños en Soria.

8,—NUMANCIA—8.

SASTRERÍA DE ACEÑA

Calle Real núm. 17, Soria.

LA CONFIANZA

Centro de novedades en Sastrería y pañería.

La primera casa para trajes de Caballeros y niños, por su esmerada confeccion tanto teórica como práctica y por su calidad en sus generos, para la estación de primavera, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero, desde 20, 25, 30 y 40 pesetas en adelante.

Torzales superiores de 30, 40 y 50 pesetas en adelante.

Se servirán los trajes á la medida, a las 48 horas de su encargo.

No se recibe nada de la confección, hasta que el parroquiano quede conforme con el traje.

JOSÉ ACEÑA

Siempre servidor.

ADVERTENCIA.—Nada tengo que recomendar á mi numerosa clientela y el público en general y nada sirve la ruda oposición que han hecho otras casas para querer rebajarme el número de parroquianos, sino por las grandes mejoras que introduzco, sin hace caso á los que han querido arrebatarme el laurel que he conquistado. —16—

Carruajes de Alquiler y Transporte

DE

Manuel Lénguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo Produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo.herpes, escrófulas, (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Drogerías.

Administracción: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.,

FES DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico á *tres céntimos* ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Se vende un gran piano vertical, en buenas condiciones y voces muy sonoras. Su precio, 750 pesetas. Dirigirse á Juan Muñoz, organista en Almazán.

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Sucursal en Soria, Collado, 52.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Por siete centimos.

Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Elias Peña

(El Ciego)

Vendedor en Soria del Heraldo de Madrid.

Admite abonos mensuales habiendo de servir el *Heraldo* á domicilio, asi como *Los Sucesos de la Semana*, *La Puntilla* y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de *El Noticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico tambien está encargado.

EL NOTICIERO DE SORIA.

Domicilio:

Plaza de San Esteban, 3, *bajo*.

Suscripciones:

EN SORIA.

Un trimestre. . . .	1,25	pts.
Un semestre. . . .	2,50	id.
Un año.	4,50	id.

FUERA DE SORIA.

Un trimestre. . . .	1,50	pts.
Un semestre. . . .	2,75	id.
Un año. . . . . ,	5	pts.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios:

Se publicarán previo convenio de précio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por lineas y segun la estensión del texto.

Corresponsales:

Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, Don Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Medinaceli, D. Gregorio Velasco

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamarro

Almarza, D. Manuel Echevarria

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

FORTUNA RĀPIDA Descubrimiento inimitable; miles de testimonios dicen; acontecimiento mayor del siglo es *El gran Consultor Quirománcico* publicado en 17 idiomas fortuna puede hacer el que lo posea; precio 1,50. Pídase á *Lardres* Fernando VII, 39, Centro editorial Barcelona.